lantados. - n los de maspue-otos de la Isla, Trs. - Le a, frimestre, 24 rs.

Atlenoraum.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán à precios convencionales .- Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

Repito que todo le escrito estas disquesto a pro- la Esccion de Santa marina se trano una ver-

LiouiAño III. de Febrero de 1871.

Núm. 479.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, escepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 à 1 mañana.

Apsotros somos trobajadores y republicanos:

-diq al a aigirit pa pur arradi cideso A, viraso A

Dos articules de la ley electoral y un leal consejo. - El voto y un -sinecesidad. Monarquia y República. 68 68 96 97672 032il

DOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL 201 no y oled no ex un LEAL CONSEJO. negriv. al el

medio de blasfemias y porribles profanaciones, le

Nadie ignora que los partidos para ganar las elecciones ponen en juego todos los medios que imaginarse pueden; sin embargo, para tales casos, hay una ley que limita los abusos, estableciendo una legalidad para todos; esta ley que es preciso que todos tengamos muy presente, dice en los articulos 168 v 169 sus casas. En este último colegio las atraingia nol-

«Toda amenaza ó coaccion directa; cometidas con ocasion de las elecciones municipales, de diputados provinciales, de diputados á Córtes, de compromisarios para senadores y de senadores serán castigadas con la pena de prision menor, multa de 250 à 2500 pesetas é inhabilitación temporal para derechos polí-ticos:»

Art. 169. Cometen los delitos de amenaeza o coaccion directas : o cogero di cabla leg

. In 10° oblias autoridades civil, militar o eclesiástica ó cualquiera otra clase de funcionarios públicos que oblique à los electores que de ellos dependan, o que de cualquier modo le estén subordinados, haciendo uso de medios ilícitos, á dar ó negar su voto á candidato

determinado.»

La ley no puede ser mas terminante: nadie tiene derecho a amenazar, violentar o forzar a que uno vote o no vote tal o cual candiplo, de que delitos de este género hayan qotáblo

- Si una autoridad; sea la que fuere, amenaza con privais de su empleo á un inferior, nosotros aconsejaríamos á que digese AMEN en todo; pero que en el acto de votar, votase segun su conciencia; si ésta le decia República,. votase por ella, si le decia otra cosa, votase por aquella cosa.

Vamos a presentar un ejemplo para que se comprenda mejor nuestro pensamiento. Supongamos que nosotios somos empleados de una autoridad cualquiera y que esta autoridad nos llama y nos dice: «Espero que usted ovotara por lel candidato monárquico fulano de tal porque no conviene ponerse en malas con el gobierno, pues si se le quitase el empleo que V. tiene no tendria con que comer.»

Supongamos que nos pasase todo esto á nosotros que somos, republicanos, y además de republicanos pobres; en este caso nosotros diriamos a esa autoridad que tan descaradamente faltase á sus deberes: «Esta muy bien, - senor; esta perfectamente»; pero como repn--iblicanos depositariamos en las urnas una canondidaturanrepublicanasus oraq , estricito sotabili

Cada cual es completamente libre para profesar en politica, y en religion las ideas que guste. Si nosotros tuviésemos un empleo (que no nos hace falta) ¿ por que se nos ha de pri+

var del mismo mientras lo desempeñemos bien? ¿ Qué tienen que ver nuestras opiniones políticas con el empléo? Nada absolutamente. De consiguiente ninguna autoridad tiene derecho de amenazar á sus empleados; estos si que tienen el derecho de votar la candidatura que les acomode y decir despues lo que les convenga al que se lo pregunte.

Puede darse por seguro que en Mahon ninguna autoridad ha llamado ni llamará á los empleados que de ella dependan; pero si sucediere, lo que nosotros no creemos, recomendamos à estos que obren segun conciencia y que voten segun su opinion.

for hasta que la dicha comision se los dal, estra of older of the state of the st

municaba: Que lista halla nadado la policia! Cos

Son electores todos los españoles mayores de 25 años, salvo en los casos escepcionales que van comprendidos en el título y capitulo primero de la ley electoral; esto significa que los que somos mayores de 25 años, podemos dar nuestro voto en las elecciones al candidato que mas nos acomode: este voto es un derecho individual del que debemos hacer uso con la conciencia tranquila; en este concepto, nadie tiene derecho a preguntarnos lo que haremos de este voto; ni mucho ménos pedirnos esplicaciones en son de amenaza; este voto ha de ser siempre la espresion de nuestro pensamiento y la confirmacion de nuestra conciencia: de otro modo no seria un derecho indivi-dual, un derecho propio, sino un derecho finjido, un derecho falseado; este derecho no puede ser nunca una imposicion agena, sinó una espontaneidad; no puede ser nunca un mandato, sinó el resultado genuino del derecho del individuo: o sobartsiger el nemasoluquio

El voto personal, entraña una necesidad que es la de emitirlo siempre y cuando haya ocasion de hacerlo; si el voto redundase tan solo en beneficio propio, la abstencion seria en parte escusable; pero desde el momento que nuestro voto, puede influir mas ó ménos en todos los electores, mas claro: desde el momento que nuesto voto implica una cuestion propia y agena al mismo tiempo, tenemos el deber, tenemos la necesidad de emitirlo; pero no de retraernos.

Esta necesidad será tanto mas comprendida cuanto mas clara se presente á nuestros ojos la importancia del Sufragio Universal.

ba Nospocas veces el obrero se queja de su triste situacion , « no hay ocupacion para todos; las horas en que se trabaja son muchas; los jornales son insuficientes el malestar es cada dia mas sensible; el Estado gasta mucho; etc., etc., todo esto y mucho mas se viene repitiendo en todos los tonos desde mucho tiempo; y todo se atribuye al gobierno que representa la nacion.

Si es asi en efecto, la culpa la tendríamos nosotros, si padiendo tener con nuestros votos un gobierno a nuestra eleccion, no votamos cuando somos llamados á las urnas, ó ponemos nuestra sé en manos de un catequizador que nos halaga y seduce para que votemos segun sus interesados propósitos; lo que

equivaldria á entregarnos atados de piés y manos.

Hemos demostrado la importancia de nuestro voto y la necesidad de emitirlo; que sea siempre en conciencia y en favor de una causa justa y redentora.

MONARQUÍA Y REPÚBLICA.

uki dia 1, ilel aceus IIIne se constituino les 100

El progreso es una ley histórica: la sociedad lleva estampada en su frente la mano de aquel: las grandes revoluciones nos trazan la marcha transformadora que aquella viene siguiendo: la Humanidad es el agente motor: el tiempo es el inmenso receptáculo en donde se efectúan estos grandes movimientos históricos conocidos con el nombre de edades, divididas en antigua, media y moderna; cada una de ellas lleva impresa una nueva faz del progreso, no siendo estraño sino muy natural que una sea la antitesis ó la negacion de la otra.

Muchas de estas nuevas y progresivas faces por que atraviesa la Humanidad, reconocen generalmente una causa política; asi es que len España hemos pasado por distintas formas de gobierno: la monarquia hereditaria y electiva en tiempo de los godos, absoluta y constitucional sucesivamente: la dinastía austriaca terminó con un engendro raquítico y por ende fanático llamado Cárlos II el Hechizado; en aquel tiempo dimos el ejemplo de una nacion gobernada por conciliábulos frailescos que sepultaron nuestra dignidad y honra en el cieno de sus bastardos intereses. ".

La dinastia francesa ó de Borbon, terminó con una reina sin pudor ni dignidad, Isabel Segunda, quien despues de los inmensos sacrificios de sangre y dinero que costó al pueblo español para sostenerla en el trono, fusiló cien veces à este mismo pueblo y arruinole con escesivas contribuciones y lo que es peor lanzó sus hijos á guerras como la de Méjico y Santo Domingo que no dieron otro resultado que dejar alli enterrados à muchos miles de hombres y muchos miles de millones.

Esta es la historia de las monarquias: ruina, sangre y luto in strenti elleups en y on sid

En cambio dirija su vista el pueblo alla República de los Estados Unidos y de Suiza. Que vé particularmente en la primera ? Comercio, industria; riqueza por todas partes.

En poco ménos de un sigle, quince millones de habitantes de la monárquica Europa han acudido á aquella República.

Estudiad su historia; ¿veis allí ninguna de estas revoluciones ó revueltas que tanta san-gre cuestan al pueblo, y que en España es-tan á razon de una cada año? No, nada de eso se ve alli ni en Suiza; prosperidad cada vez mas en auge; poblacion cada vez mas numerosa y creciente no prio se e careidog el

Ya es tiempo que el pueblo comprenda que solo la República puede salvar sus intereses; solo la República puede hacer mas llevadera su triste suerte; ella respetará sus hijos que arrebatan las quintas, las que ocasionan la ruina de nuestra industria y agricultura por

falta de brazos.

Que el pueblo escoja: ó república ó monarquia: bastaria recordar lo que es y ha sido la monarquía, para decidirse ardientemente por la República.

Nosotros somos trabajadores y republicanos.

Antonio Taltavull y Carreras.

Hertacelon Administracion, calle del Nerte n. 14.

De La República Ibérica:

SUCESOS DE PALENCIA.

Graves han sido los sucesos de Palencia, que el corresponsal de un diario carlista refiere en estos términos : LOIJAUTER E LITURIA MONTE

«El dia 1.º del actual que se constituian les mesas electorales, nuestros numerosisimos amigos iban à votar muy tranquilos à los diferentes colegios cuando de golpe, y como por ensalmo, aparecen los pocos que aqui tiene el gobierno, es decir, la partida de la Porra bien organizada y armada de garrotes y rewolvers: apalea de la manera mas cruel à nuestros queridos correligionarios, alguno de los cuales está carando sus graves heridas.

Era tal el empeño de los progreseros, y por consiguiente del mito del Sr. Benitez, de que nuestros amigos no emitieran su voto, que sin saber cómo y dentro de los mismos colegios, á ciencia y paciencia de los respectivos presidentes, se verificaha un verdadero ojeo por los seides de la gente progresera promoviendo los mayores escandalos para impedir que los carlistas votasen, arrojandoles à palos y empellones de aquellos sitios para los liberales tan sagrados. sol eb oquient ne svilbele :

Al ver nuestros queridos correligionarios que tan temprano, y de una manera tan descarada, funcionaba la partida de la Porra, decidieron por evitar grandísimos conflictos, en lo cual estuvieron prudentísimos, retirarse aquella misma mañana de las urnas.» le sus bastardos intereses.

Refiere luego que los progresistas temian ser vencidos por los carlistas, y que así por la noche se vanagloriaban de haber conseguido ganar mu--chos votos en todos tos colegios, y luego añade. que desconocido en la poblacion, fué llevado por un amigo a la Tertulia progresista, y dice:

«Coando entramos en el salon, el presidente de aquella reunion de Sénecas progresistas HABLABA sobre los medios de asegurar la eleccion de su candidato y los resortes que se habian de tocar para que la máquina electoral marchara à gusto del gobierno y de aquella ilustradisima reunion. Cesó el presidente, y aqui viene la coz mas grande que animal viviente ha dado contra los derechos innaguantables y à brillar con luz esplendente, el astro admirable que se llama lógica progresista. HABLÓ uno de los contertulios y dijo: aSr. Presidente: si los carlistas van mañana juéves á votar zqué hacemos?» y contesta el interpelado con cómica gravedad y cierto tonillo de maton: «Pues... lo que se hizo esta mañana.» Ya sabe el lector lo que fué. Animados con aquellas palabras del liberal presidente, muchos sócios prorrumpieron en estos gritos que solo en labios dr hombres que defienden á este gobierno y su Porra cuadran tan bien: «Si, si, palo en ellos hasta exterminarlos, hasta dar con su cabeza eu el suelo. Que no se acerquen á las urnas y si lo hacen arrojémosles de ellas á palos.» ¡Oh justicia progresista à lo que obligas! Las consideraciones que de tales dichos se desprenden las dejo al benévolo lector que las hara de seguro mejor que yo.

Con esto se levantó la sesion digna de gentes que entienden y practican todos los derechos innaguantablees por ellos proclamados de la manera que todo el mundo ve.

Repito que todo lo escrito estoy dispuesto a probarlo con testigos, nada sospechosos para los liberales.

Mas tarde, y como à eso de las diez de la noche, la partida consabida funcionaba a su placer. sin que gobernador ni nadie pusiera coto a tan vandilicos desmanes. Me consta positivamente que al dia signiente juéves, por la m nana, se presentó una comision de personas respetables nada sospechosas de carlistas al señor gobernador, denonciandole y protestando de los escandalosos hechos propios de cafrería llevados à cabo por los defensores del gobierno, anadiéndole; que si era necesario buscarian gente honrada, y poniéndose à su frente ligro grave de su salud, y arrebatandole los objeespondrian todas sus vidas. con tal de esterminar para siempre à la canalla vil que con tanto descaro perturbaba el órden público.

Pero, ¡pasmese España entera! eran las nueve de aquella mañana, y aun no tenia noticia el tal gobernador de los desmanes ocurridos el dia anterior hasta que la dicha comision se los da, estranando ó haciendo que estrañaba las que esta le comunicaba: ¡Qué lista habia andado la policía! ¡Como cumplió con su deber! Lo dicho me lo aseguró un individuo de la susodicha comision, apareció en las esquinas un escrito a guisa de alocucion, firmada por dicha autoridad de la que todo el mundo se reia; pues despues de dejar impunes los atentados ocurridos, no venia al caso ni surtia el efecto que se deseaba.

Esta es la verdad de lo ocurrido en Palencia que nadie se atreverá à desmentir.

Escusamos hacer comentarios acerca de esta narracion: si nos importa consignar que la junta carlista publicó un manifiesto en el que decia así:

«No habia trascurrido mucho tiempo de la constitucion de las mesas, y apénas los electores habian comenzado a emitir el sufragio, nuestros amigos comenzaron á ser objeto de injustificadas violencias. Mientras nuestros adversarios entraban libremente en los locales de los colegios, nosotros éramos escropulosamente registrados por los agentes de la autoridad suponiendo que llevabamos armas. Sin embargo, a ninguno se nos encontró la mas pequeña. Otros electores de nuestra comunion eran violentados antes de entrar en los colegios para que manifestaran las personas por quienes iban à emitir su voto. A eso de las once de la mañana se presentó en las casas consistoriales una numerosa turba armada de palos, puñales y rewolvers: el que parecia capitanearla lanzó el grito de aviva la libertad, mueran los carlistas;» y la turba se arrojó sobre nuestros indefensos amigos que se hallaban dentro del local, obligandoles à palos à salir de él. Esta misma turba recorrió en aire victorioso los demas colegios, dando por las calles desaforados gritos de : somaten contra los carlistas, mueran los carlistas, insultando y vejando à cuantas personas encontraban por las calles que suponian pertenecer à nuestra comunion, y promoviendo en los locales en que tenian lugar las elecciones escenas de tumulto y confusion.

Consecuencia de ellas fueron, entre otras muchas, que la premura del tiempo no nos permite comprobar, que el señor D. José Mauro y Pastor, al ser arrojado à empellones de las casas consistoriales, recibió fuertes golpes de porras en la cabeza y en el hombro, dentro del mismo edificio. D. Cayecayó postrado en tierra, dentro del mismo local y à los pies de la autoridad, por los fuertes golpes que recibió en la cabeza y que le tienen postrado en cama con grave peligro de su salud.

En la seccion de Santa Marina se trabó una verdadera batalla campal, en la que recibieron fuertes contusiones nuestros amigos D. Pedro Inclan y don Juan Saez. El catedratico del Instituto provincial D. Toribio Caballero fué objeto de villauos insultos, y le arrojaron algunas piedras que felizmente no le causaron daño alguno. El criado de la cofradia del Rosario, Eusebio Ibarra, que se dirigia a la próxima iglesia de San Pablo, acompañando á tres senoritas con las vestiduras y alhajas de la Virgen Santisima, cuya fiesta debia celebrarse hoy, fué rodeado por aquellos bandidos, causandole diferentes heridas que le tienen postrado en cama con petos sagrados que llevaba, desgarraron les vestidos de la Virgen, les hicieron colgar de un palo, y en medio de blasfemias y horribles profanaciones, le pasearon por aquellos lugares, dirigiendo groseros insultos à las senoritas que les reconvenian por su impia conducta.

Parecidas escenas de violencia se repitieron en los colegios de San Miguel y de San Lázaro hasta que la canalla armada consiguió que los católicomonarquicos desalojaran los locales y se retirasen a sus casas. En este último colegio las turbas armadas que invadieron el local apalearon à José Calado y Eugenio Galan, y habiendo intentado defender a este su hermano Juan, fué detenido en union con otros dos de la Puebla, por los agentes de policia, maltratandoles por el camino y dandoles con los rewolvers en la cara hasta el punto de cubrirsela completamente de sangre. Con estas tres personas fueron tambien detenidos en San Francisco D. Augel Aldea y D. Gregorio Calonge, siendo duramente increpados è insultados por el comisario de policia, por el enorme delito de ser carlistas, habiendo sido puestos en libertad à las seis de la tarde. El elector Nicolas Santiago fué tambien insultado y maltratado, y el Sr. D. Laureano Campo Cabo recibió tan terribles golpes en la espalda que le arrojaron al lodo en la Corredera de San Pablo.»

¿Quedarán sin castigo estas tropelias? ¿Habrian sucedido, si no se hubiese dado el lamentable ejemplo, de que delitos de este género hayan quedado impunes? ¿Continuaran al frente de aquella provincia unas autoridades, cuyo prestigio es tal, que pueden verificarse tamaños crimenes? 2000 20110

Como hombres de partido, impórtanos protestar contra estos sucesos, no ménos enérgicamente que lo hicieron nuestros correligionarios de Palencia, quienes publicaron la siguiente alocucion:

El partido republicano federal de esta ciudad ha visto con profunda estrañeza el manifiesto, protesta del dia de hoy del comité progresista-democrático dad nos flama y nos dice: «Espesamsimeshab

El partido republicano solo dirá al público que quien formula esta protesta es el partido del gobierno, el que tiene à su lado las autoridades, el que cuenta con todos los medios necesarios para hacer que la ley se cumpla.

El partido republicano federal, muy tranquila su conciencia, no tiene necesidad de protestar; su irresponsabilidad esta demostrada con lo consignado en el parrafo anterior; su mejor protesta es su actitud; hoy como ayer decimos, guerra á les candidatos oficiales, pero guerras legalinen el terreno donde combaten los partidos decentes y honrados como el partido republicano, y a trabajar, electotano Lobo, al invocar en favor del señor Muro la de res, que el triunfo de nuestro partido es el triunfo proteccion del primer alcalde que presidia la mesa, T de la moralidad, de la justicia, de la libertad y el

órden.

Paleucia 3 de febrero de 1871.—El comité republicano federal.

Cisimiro Junco.-Pedro Puertas.--José Romero Debesa. - Santos Santamaria. - Calisto Lopez. - Casto Meero .-- Felipe Soto .-- Fructuoso Lopez .-- Cirilo Legerina.

De el Fierabras:

Un periódico progresista de los que hacen el amor á la situacion, no sabemos si con buen resultado, dice que los federales siguen à los carlistas como corderos, para precurar que los carlistas consigan su objete.

Hombre, hombre, mire Vd. qué demonio; cualquiera creera que el periódico cree lo que dice.

La especie no puede ser mas vulgar, más repetida y mas desacreditada.

ONVEOR VORROND .. Securiments

piedades balsamicas, una purificacion complete de la saugre, dan La aficion à los disfraces va ya tan en desuso, que el domingo, á pesar de la hermosura del tiempo, y de ser uno de los mas bulliciosos del Carnaval, pocas máscaras circularon por las calles de esta ciudad. Si se esceptuan dos grupos de músicos, escasas fueron las que llamaran la pública atencion.

La Sociedad de Terpsicore dió en las noches del sábado y domingo sus anunciados bailes. El primero fué concurrido hasta el estremo de no poderse bailar y en el segundo, aunque bastante animado, escasearon los danzantes. Ayer debia tener lugar otro y hoy dá el último la espresada sociedad. El sorteo de los palcos, como saben nuestros lectores, se verificará á las doce de esta mañana.

Rectificacion...En el penúltimo párrafo de la primera columna del artículo de -fondo de nuestro número del domingo, donde dice: «y si este no sobrase para demostrar el incremento»... lease: «y si esto no sobrase para demostrar» etc.

la neuralgia, el lic-dotoroso, y la daralisis.

En el primer parrafo de la tercera columna donde dice : «el tiene el derecho de sancio-

nar» etc.

Como asunto de circunstancias recomendamos á nuestros correligionarios de toda la isla el artículo de fondo de hoy. Ruies cas enferzuedades que aquejan à la huma-

Estos dias hemos tenido ocasion de visitar con uno de nuestros correligionarios de Ciudadela, el nuevo departamento que se esta edificando en el Campo Santo.

Quedamos muy complacidos del buen gusto que revela el arquitecturado de las casillas cuyo dibujo y plano son debidos, segun tenemos entendido, al inteligente ebanista ciudadano Francisco Ponsety, a quien enviamos nuestros placemes, lo mismo que a la Comision encargada de hacer ejecutar los trabajos. de los purgantes drásticos y constituos son ias prin-

Nota de las cartas que se hallan deteab sanidas en la Administracion de Comunicaciones -paile de esta ciudad, por falta del correspondiente -link franqueo.on is nos somnismum pod sup olimen

Sr. Carmen Moreno, Madrid. sosmoted otob - D. José Gerbos, Loja. Laborstevai & sableder

" » Joaquin Demestres, Habana. » Juan Bagur y Gomila, Cardenas. Sres. Pastor y Marqués, Ponce.

Tip. de l'abregnes bermanos sarMabini, 1871.

Sorteo S .-- A continuacion damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo, del que se han espendido 4100 billetes.

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

केरहरू, स्वयं वर्क	300m w	2317 20 -219	33 6 107	ist and an entry
² 10	3	1799	5 (i)	3631 5 5
97	- 5	1802	3	3690 5
117	5	1894	3	3697 15
328	ton the stands	1914	3	3903 3
360	3	1961	3	3950 3
379	5			
410		2004	25	4041 3
580		2125	3	
654	407 6 7	2250	5	
	225	2438	3	
842		2565	3	SAT THE REST AND
947		2642	10	MANA TO THE
981	E15	2648	10	uer, calle (le
ella ah	ohita	2783	10	recibido un
1188	5	2842	10	
1290	100	2895	3	1411 / 461 OM
1550		2944	5	i oh di bi il
1769	The second second			
1797		3152	3	
		2 2 5	S 60 4	
	400	是一个一次。 10 · 10 · 10 · 10 · 10 · 10 · 10 · 10	200 43	

COLUDEAD CLIDE La person

Santo de hoy. San Félix obispo y los 70 mártires.

CORTE DE MARIA .-- Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de Belen. 2 1940 d 3519 98 . ahatinmes 010

Santo de mañana.

Miércoles de Ceniza: La catedra de san Pedro en Antioquia y santa Margarita de Cortuna.

VEBOUIDMES VSTRONOMIGVE.

SOL .-- Sale à las 6 h. y 44 ms. -- Ponese à las 5 h. y 45 ms.

LUNA .-- Sale à las 8 h. y 11 ms. de la M ---Ponese à las 8 h. y 00 ms. de la N.

La ctiqueta de l'alaciona de CAULTERDAS

AZMIS COLEGAS.

Ay colegas de mi vida! ¡Ay colegas de mi alma! Si de esta escapo y no muero, no vuelvo á usar ciertas chanzas. Supónganse ustedes... pero el corazon se me salta del pecho: laten mis sienes and y el temor mi acento embarga. ¡Ay! lo que á mi me ha pasado á ningun hombre le pasa.

Hace como media noche que escribiendo me encontraba unos sueltos, para el número que debe salir mañana, (son las ocho de la noche del dia once) y perturbada e scobabb mi mente con los sucesos que ocurren en nuestra patria, cansado de leer noticias bissa la de escasisima importancia, de ocuparme de sugetos que me hacen muy poca gracia, y de renegar mil veces MENOROUS.

de ocupacion tan ingrata, cometi la inadvertencia de juntar jay! dos palabras que jamás han hecho migas, ni se pueden ver pintadas.

¡Ay colegas de mi vida! jay colegas de mi alma! Lo mismo fué divisarse, de si mismas jay! se traban, y se dicen cada cosa jay! jay! que canta la caña. Que de insultos tan terribles se lanzaron á la cara! -Tu eres esto.-Y tu lo otro, -Traidora.-Embustera.-Falsa. Si sabes que no he podido tragarte nunca.-; Ya escampa! ¿Y yo á tí, prenda?—Si vuelves á decir, so deslenguada, que me conoces siquiera Ya verás la que se arma. -¡Yo! pues si lo tengo á menos. -Si vo verte no pensaba. —Si no tienes tú la culpa la tiene ese papanatas. (esto lo dijo por mangue y mangue à todo callaba) que te ha puesto aquí á mi lado coob sabiendo que....-Calla, calla, in M. porque te voy á sacar las letras.—¿Tu á mí? Caramba, si hoy te escapas de mis uñas, de las del diablo te escapas.

¡Ay colegas de mi vida! jay colegas de mi alma! Al llegar aqui, se acercan una á la otra, se agarran, se pegan sendos cachetes, se trituran, se maltratan, por aqui sale una letra, por allá un punto se escapa, la tinta de las dos corre y todo el papel me manchan, hasta que á fuerza de fuerzas, y despues de mutiladas, consigo que cada una 16111100119 98 se coloque donde estaba in gionel

¡Ay colegas de mi vidalim 80110 jay colegas de mi alma! Si alguna vez os hallais en la precision marcada de poner muy cerca, o juntas esas malditas palabras, 210 1911110 colocad entre las dos una fuertisima valla gquerles haga mantenerse [1] 011911) á respetable distancia, pues de otro modo, es posible andadas: mob in

COMESI

Y para que no ignoreis cuales son esas palabras que braman de verse juntas, pie cocite que se insultan y maltratan, su plusar se pegan cachetes, gritan, y se muerden, y se arañan, voy, aunque lleno de miedo, a decir como se llaman.

> Wo zo eq≈2 se llama una, y la otra $qe \approx 0$ ° rp $i \approx \cdot$

¿Veis como se han puesto? Es fuerza ponerlas pronto la valla nomio di siles no sea que al menor descuido empieze otra vez la danza.

Así deben estar siempre. Monarquia Democracia. muekes de lodas eiases u (Fierabras.) de San Fernando n. 6, el jueves y diérnes

de ocupacion tan ingrata, Sorteo S. ... Le continue du dans du la control du Paleaci 3 le febre 7 87 - E paire re Estat de la later de la loter de la loter de la loter de la loter de la later de later de

Ay colegàs de mi vida! D. Ramon Orfila y Camps, Alcalde 2.º del distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER: Que en cumplimiento del art.º 42 de la vigente-Ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856, queda desde hoy espuesto al público en el pórtico de la Casa Casistorial, el alistamiento de los mozos de este distrito sujetos al reemplazo del egército del conriente-anostrudin H ... stobist T ...

Mahon 18 de febrero de 1871 -- Ramon Orfila. tragarte nunca. --; l'a escampa!

¿Y yo a ti, prenda?—Si vuelves Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitania de Puerto. due se arno si sersy an

RECTIFICACION.

En el edicto secha 11 del corriente por el cual se concede permiso al Sr. Nuño para establecer un tiro al blanco de escopeia en las aguas de este Puerto, en donde se lee «Cala Figuera » debe decir « Cala Fonque te ha puesto aqui à mi lador osub

Mahon 17 febrero 1871. J. Cardona y Neto.

porque te vov a sacar

las letras .- Tu, a mi? Caramba; AL PUBLICO.

La esposicion de cuadros diso ventes que existe en la calle de Hannover n.º 10, con objeto de que estos puedan ser vistos por todas las clases de esta sociedad, desde hoy solo se pagara i real vellon, sin rebajar el número de cuadros, habiendo variedad en cada noche, y continuando los mismos regalos al tomar el billete, que hasta aqui.

En casa del TIO PERIQUET, con grande baratura, solo por ocho dias, se encontrará obra de Sevilla y Valencia, cristalería, pieles con lana y otros muchos géneros va sous solos ya;

En la calle del Castillo n.º primer piso, hay varios muebles para vender. Podrán avistarse con su dueño que vive en la misma casa. à respetable distancia,

St algunarez osquanais

pues de otro modo, es posible El domingo próximo 29 adel actual quen la plaza de la Pescaderia, á las 10 de la mañana, se venderá una mula cuyo nombre es Bandolera, buena para carro y demás trabajos. Tambien ese venderá un mulo viejo y un carro nuevo con sus respectivos atalajes. se pegan cachetes, gritan,



Lo está un pedazo de terreno (trast) en San Luis calle del Aleman En da casa n. 11/de la misma calle informaránlav al otnora zairenog

no sea que al menor descuido empieze otra vez la danza.

Almoneda.

La habrá de muebles de todas clases y precios en la calle de San Fernando n.º 6, el juéves y viérnes

Sucrios. Escudos. Suorres. Escudos. Sucrios. Escudos. dias 23 y 24 del corriente de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

En el Estanco de Francisco Timoner, calle del Castillo n.º 33, se ha recibido un magnífico surtido de ella, á 8 rs. vn. libra la de 1.ª clase, y á 6 id. la de 2.ª

Pérdidas.

El domingo se estravió una llavecita de escaparate, desde la cuesta de Deyá al Teatro. La persona que la presente en esta imprenta será gratificada con 4 rs. vn.

San Felix obiano y los 70 mártires.

El domingo por la tarde se estravió un boton de oro esmaltado, se cree haber sido en la calle de Gracia. Al que lo presente en esta imprenta se le darán las gracias y una gratificacion.

NOVELA DE COSTUMBRES ARISTOCRÁTICAS

THE CACE CACE CALL

Titulos de algunos capitulos de la obra.

La etiqueta de Palacio.

De cocinero á marqués.

El garito de los caballeros.

El banco de los aguadores.

De como un sueldo de doce mil reales basta para coche y palco y otras pequeñeces.

El rey se divierte, ó las vírgenes del Señor.

La querida de un ministro. 2029105 VA;

La sociedad «La Peninsular.»

La redaccion de un periódico.

El teatro Real, ó la escuela de las buenas costumbres.

La banca de Madrida o 1880 à ovienvon

Los demócratas aristocráticos.

La sangre azul, ó el dinero y la nobleza.

Los mismos perros con distinto amo. Las mugeres perdidas y las damas halladas. 100

El Congreso de los diputados.

La partida de la Porra. ¡Viva España con honra! Etc., etc.

Condiciones de la suscricion.

LA CANALLA se publica por entregas de ocho páginas en 4.º prolongado, en buen papel é impresion correcta.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas, dándose gratis à los suscritores cuantas láminas requieran los pasages más interesantes del libro, dibujadas y grabadas por los primeros artistas españoles.

El precio de cada entrega es solo de

Un cuartillo de real en toda España.

El coste total de la obra serà de unos 50 reales. Se admiten suscriciones en la imprenta de EL MENORQUIN.



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saher, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

eal arraid ato Tordies or other all UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan estraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de ildoras y bote de Unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Hollovay, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

earn demosinary elu. CURACION RADICAL

el zoing con el uso del específico comshuem ANTIDOTO ESTOMACAL, INDIANO.

Entre las enfermedades que aquejan á la humanidad, el Dolor de Estómago es sin disputa la que con mas fundamento requiere un especial cuidado, tanto por el gran número de individuos que constantemente están atacados de él, cuanto por lo ineficaces que en general son todos los medios de que dispone la ciencia de curar. El uso habitual de alimentos estimulantes y muy cargados de especies, como acontece en los paises cálidos: las bebidas alcohólicas fuertes; el tomar alimentos con escesos á las fuerzas digestivas : alteración del régimenty abuso de los purgantes drásticos y vomitivos son las principales causas que ocasionan las Gastralgias stenfermedad mas comunmente teonocida con nel enombre de Dolor de Estómago. Ensayos repetidos del medicamento que hoy anunciamos con el nombre del Antídoto Estomacal, Indiano, en las Gastralgias mas rebeldes é inveteradas, y la mayoria con feliz resultado, son las pruebas que justifican su mérito y eficacta.

Depósito en Mahon, Farmacia de Teixidor, Castille, 32.

Tip.de Fabregues hermanos .= Mahon, 1874.